

Reforma exige replantear la formación de profesionistas

Futuros abogados deberán afrontar un sistema de justicia más complejo: experto

—MARÍA CABADAS

—nacion@eluniversal.com.mx

La reforma al Poder Judicial y la elección inédita de personas juzgadoras no sólo transforman la manera en que se impartirá justicia en México, sino que también obligan a replantear la formación de miles de futuros abogados, quienes deberán enfrentar un sistema más complejo, bajo mayor escrutinio público y con nuevas exigencias profesionales, advirtió Juan Pablo Estrada Michel, académico de la Universidad Libre de Derecho (ULD).

En medio del debate nacional sobre los alcances de la reforma judicial, el especialista consideró

La capacidad de adaptación será clave en la abogacía.

que las universidades tienen ante sí uno de los mayores desafíos de las últimas décadas: formar abogados capaces de responder a un entorno institucional en transformación y a una sociedad que exige mayor transparencia, legalidad y acceso efectivo a la justicia.

“La formación de un abogado no puede reducirse al aprendizaje de normas, códigos o procedimientos. También debe desarrollar la capacidad de comprender el impacto social del derecho y asumir responsabilidades frente a los problemas públicos”, señaló.

Para Estrada Michel, la discusión sobre el futuro del Poder Judicial no se limita a la elección de jueces, magistrados y ministros. También implica analizar quiénes serán los profesionistas encargados de operar, defender y fortalecer las instituciones en los próximos años.

Advirtió que el nuevo contexto exige perfiles más completos, ca-



La fortaleza de las instituciones dependerá de la calidad de los profesionistas, dijo académico.

paces de combinar conocimientos jurídicos con pensamiento crítico, ética profesional, habilidades de comunicación y comprensión de los problemas humanos que existen detrás de cada conflicto legal.

Desde su experiencia como li-

tigante en materias civiles, mercantiles, administrativas y constitucionales, sostuvo que el ejercicio del derecho enfrenta una transformación profunda que demanda abogados preparados para interpretar escena-

rios complejos y construir soluciones sólidas en un ambiente de cambio institucional.

Asu juicio, la enseñanza jurídica debe dejar atrás modelos centrados exclusivamente en la memorización de leyes y avanzar hacia esquemas que fortalezcan la argumentación, el análisis, la escucha y la capacidad de adaptación.

El académico señaló que la confianza en la justicia no depende únicamente de las reformas legales o de las instituciones, sino también de la calidad de los profesionistas que participan en ellas.

“La fortaleza de las instituciones también depende de la calidad con la que formamos a quienes habrán de integrarlas”, afirmó.

Estrada Michel destacó que la carrera de Derecho continúa siendo una de las principales vías de movilidad social y desarrollo profesional en México, por lo que las universidades tienen la responsabilidad de mantener altos estándares académicos y responder a las necesidades reales del país. ●